

## **INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas de la Compañía de Transporte Comercial Escolar e Institucional Amistad y Progreso AMIPRO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la normativa de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en lo relacionado a las obligaciones de los Comisarios y en Calidad de Comisaria de AMIPRO S.A, pongo en su conocimiento mi informe, análisis y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en lo que respecta a la Situación Financiera y de Resultados del año terminado al 31 de diciembre de 2018:

1. Los Estados Financieros se encuentran presentados correctamente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y la Normativa Nacional para el efecto, habiéndose tomado como base de sustento muestras selectivas de información financiera, siendo responsabilidad de la Administración el adecuado diseño, implementación y el mantenimiento de los controles necesarios de control interno previo la preparación y elaboración de balances, por lo que en mi opinión los estados financieros de AMIPRO S.A., al 31 de diciembre de 2018 se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, tanto en la situación financiera como en los resultados integrales.
2. Se evidencia que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.
3. En relación a la revisión realizada se considera que la compañía tiene establecido adecuados procedimientos de control interno lo que conlleva a mejorar la gestión de información financiera denotando características de confiabilidad en el uso eficiente de recursos.

Atentamente



Ing. Shyrley Llumigusín

Comisaria: CI: 1725455834

Quito, 28 de marzo de 2018